



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2025

NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTAMUN Servicios Públicos
FECHA DE ELABORACIÓN: 20/05/2025

No. PROGRAMA: 49
FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: 28/02/2026

I.1 MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Artículo 115, fracción: III, Incisos b, c, e y g.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.
Artículo 82, fracción B, Incisos II, III, V y VII.
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Aplicable toda la Ley).
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Aplicable toda la Ley).
Ley General de Archivos (Aplicable toda la Ley).
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California (Aplicable toda la Ley).
Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California:
Artículos: 2; 3, fracción III; 6 y 10.
Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (Aplicable todo el Reglamento).
Reglamento para la Sustanciación de los Recursos de Revisión, Interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (Aplicable todo el Reglamento).
Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Tijuana, Baja California (Aplicable todo el Reglamento).
Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.
Artículos: 1; 7; 8; 25, fracción XVI; 45 y 48.
Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación (Aplicable todo el Lineamiento).
~~Acuerdo Mediante el Cual se Modifican los Lineamientos Técnicos Generales (Aplicable todo el Acuerdo).~~
Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Aplicable todo el Lineamiento).
Lineamientos Técnicos Locales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (Aplicable todo el Lineamiento).
Lineamientos para la Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025 (Aplicable todo el Lineamiento).
Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del Municipio de Tijuana, Baja California. (Atribuciones de la Dirección de Servicios Públicos Municipales).
Artículo 25, fracciones: III.
Artículo 26, fracciones: II.
Artículo 31, fracciones: II y IV.
Artículo 32 BIS, fracciones: I, II, III, IV, V, VI, VII.
Artículo 34, fracciones: I, II, III y IV.
Manual de Señalización Vial y Dispositivos de Seguridad 2014 (Aplicable todo el Manual).
Lineamientos Técnicos Locales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California (Aplicable todo el Lineamiento).
Lineamientos para la Elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egreso del Ejercicio fiscal 2025 (Aplicable todo el Lineamiento).
El marco jurídico del programa "FORTAMUN Servicios Públicos", conlleva un conjunto de normas jurídicas vigentes, en el que se contemplan la Constitución Política, Leyes, Lineamientos, Acuerdos, Normas y Manuales de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), los cuales rigen, orientan y dan sentido al programa, de esta manera permiten conocer las facultades, atribuciones y obligaciones a las que está sujeto la Dirección de Servicios Públicos Municipales para estar en posibilidades de dar cumplimiento a los objetivos institucionales implementando acciones planificadas que concedan atención a las solicitudes por parte de la ciudadanía, como lo siguiente:
lo referente a la construcción y mantenimiento de la red de alumbrado público en vialidades y a el mantenimiento y rehabilitación de parques en distintas zonas del Municipio de Tijuana.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Directora Administrativa de la SDTUA



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA

Josué Octavio Gutiérrez Márquez
Director de Servicios Públicos Municipales

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

FOLIO

CP-49-01-02

NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTAMUN Servicios Públicos
FECHA DE ELABORACIÓN: 20/05/2025

No. PROGRAMA: 49
FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: 28/02/2026

I.1 MARCO JURÍDICO

Dicho marco jurídico es utilizado de forma secuencial y coherente, los cuales una vez aplicados permiten sustentar todas las actuaciones y actividades en materia de servicios públicos.

¿El programa es sujeto a reglas de operación?

SI/No
No

¿El programa cuenta con reglas de operación vigentes?

SI/No
No

¿Las reglas de operación están orientadas con Perspectiva de Género (PeG)?

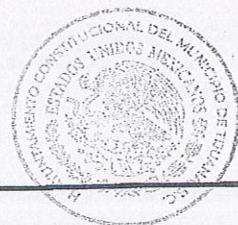
SI/No
No

¿Actualmente el programa cuenta con padrón de beneficiarios?

SI/No
No

¿El padrón de personas beneficiarias está desagregado por género?

SI/No
No



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Directora Administrativa de la SDTUA



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA
DEPENDENCIA:

Josué Octavio Gutiérrez Márquez
Director de Servicios Públicos Municipales

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

FOLIO

CP-49-01-02

NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTAMUN Servicios Públicos

No. PROGRAMA: 49

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/05/2025

FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: 28/02/2026

I.2 ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Tijuana, Baja California, México, siendo las 13 horas con 00 minutos, del día 20 de mayo del 2025, nos reunimos en el domicilio Ave. Independencia # 1350 Col. Zona Río, Tijuana B.C. específicamente en la Dirección de Servicios Públicos Municipales los ciudadanos Josué Octavio Gutiérrez Márquez Director de Servicios Públicos Municipales, Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera Directora Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, Federico Gómez López y María de las Mercedes Armenta Saucedá, para llevar a cabo la revisión de la elaboración del "Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025" del programa 49 "FORTAMUN Servicios Públicos" de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, que consta de trece (13) formatos incluyendo el presente, a continuación se mencionan:

- I.1. Marco jurídico.
- I.2. Acta circunstanciada.
- I.3. Descripción del problema.
- I.4. Determinación de la población.
- I.5. Relación del programa con otros programas.
- I.6. Matriz de objetivos de desarrollo del milenio y objetivos de desarrollo sostenible.
- I.7. Matriz de planeación de estrategias.
- I.8. Matriz de responsabilidad y competencia.
- I.9. Árbol de problemas.
- I.10. Árbol de objetivos.

II. Matriz de indicadores para resultados:

III. Comparativo de metas del programa autorizado para el ejercicio fiscal 2024 con pronóstico de cierre vs proyectado para el ejercicio fiscal 2025.

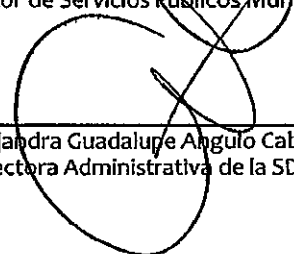
IV. Programa Operativo Anual.

Cabe mencionar que la información utilizada para la elaboración del Proyecto antes mencionado fue proporcionada en su totalidad por el C. Josué Octavio Gutiérrez Márquez Director de Servicios Públicos Municipales, siendo ésta plasmada en los archivos programáticos requeridos por la Tesorería Municipal.

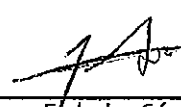
Atendiendo los hechos descritos se da por concluida la presente acta para que surta todos los efectos legales que sean inherentes y se realice el trámite correspondiente, firmando al calce todos los que intervienen por voluntad propia en la elaboración de esta acta siendo las 14 horas con 10 minutos del día 20 de mayo del 2025.



Josué Octavio Gutiérrez Márquez
Director de Servicios Públicos Municipales



Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Directora Administrativa de la SDTUA

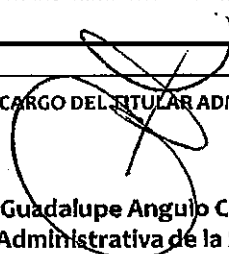


Federico Gómez López
Subdirector de Mantenimiento Urbano



María de las Mercedes Armenta Saucedá
Jefa de Programación y Presupuesto de la SDTUA

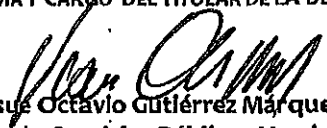
NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:


Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Directora Administrativa de la SDTUA



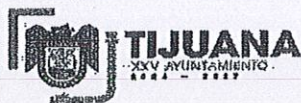
TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


Josué Octavio Gutiérrez Márquez
Director de Servicios Públicos Municipales

FOLIO

CP-49-01-02



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2025

NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTAMUN Servicios Públicos

No. PROGRAMA: 49

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/05/2025

FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: 28/02/2026

I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

A) Identificación y análisis del problema:

En la actualidad las prácticas administrativas del sector público han sufrido cambios radicales a raíz del incremento de la población, por lo que las políticas públicas son una alternativa y herramienta para transformar la acción del gobierno, a través de respuestas demandadas por la sociedad. El actor principal que garantiza el desarrollo social, económico y político es el municipio y sus organizaciones, el cual debe basarse en un plan de desarrollo que contemple la aplicación de las políticas públicas, el seguimiento y la gestión aprovechando los recursos disponibles (Bernal, 2015).

El incremento, en la década 2010-2020: 18.5% la población, 19.3% las viviendas y 51.6% los establecimientos con actividad económica, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), incrementos que implicaban una creciente demanda de servicios públicos. Los más importantes son el déficit en la dotación de alumbrado público en vialidades, debido al incremento de vialidades. Para la ciudadanía, el alumbrado público es un servicio que adquiere relevancia para facilitar el desplazamiento nocturno de vehículos y peatones, para orientarse visualmente, reforzar la sensación y las medidas de seguridad con relación a actividades criminales.

De acuerdo con los resultados de los Censos de Alumbrado Público de 2024, tenemos contabilizadas 77,503 lámparas en el Municipio de Tijuana, con una cobertura de 92.03% en las zonas habitadas, registrándose un incremento de 2% promedio anual de luminarias. Desde hace más de una década, nuestro Municipio ha venido arrastrando un déficit en la cobertura del servicio de alumbrado público, que se expresa en un 20% de luminarias con bajos niveles de iluminación, constantes fallas, e insuficientes recursos financieros, materiales y humanos que han impedido brindar un buen servicio básico, propiciando un aumento de reportes y quejas de la población por las fallas constantes.

La problemática asociada, por un lado, se relaciona con la carencia de esta infraestructura en distintas zonas de la ciudad, no obstante, aquellas en donde existe la instalación, el servicio es deficiente debido a la dotación no adecuada de ciertos postes de alumbrado, además de la baja intensidad de la luminaria. Por otro lado, si bien existen colonias y fraccionamientos que cuentan con esta infraestructura pero debido a la falta de mantenimiento, al vandalismo o disputas con fraccionadores las luminarias se encuentran sin funcionar.

Las áreas verdes urbanas, entre las que se pueden incluir bosques urbanos, plazas arboladas y jardines, brindan diversos servicios ambientales a la población, entre los que destacan el mejoramiento de la calidad del aire, la recreación y el mantenimiento de la biodiversidad urbana. La Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda que para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades se proporcionen nueve metros cuadrados de espacio verde por habitante y recomienda que su distribución permita que todos ellos vivan cerca de alguno de estos espacios.

Actualmente en la ciudad de Tijuana, la superficie por habitante ronda entre los 4.5 metros cuadrados por habitante, lo que implica que en la ciudad se tiene la mitad de superficie recomendada por la OMS, la población de Tijuana, según datos del INEGI de 2020, fue de 1,922,523 habitantes, expuesto lo anterior la superficie aproximada de área verde en Tijuana sería de 8,651,353.5 metros cuadrados, siendo que por recomendación de la OMS esta superficie debe ser el doble para poder mejorar la calidad de vida de los habitantes dentro de la ciudad. Debido a que el mantenimiento de áreas verdes y parques de la ciudad es casi nulo, genera que las zonas de recreación y esparcimiento, como son los parques, se conviertan en zonas inseguras para los usuarios de estos, y con el paso del tiempo empiezan a carecer de vegetación y daños a su infraestructura por vandalismo por falta de mantenimiento de estas.

Ante el crecimiento de la población y de la actividad económica, el Ayuntamiento de Tijuana enfrenta el reto de ampliar la red servicios públicos de alumbrado público, mantenimiento y rehabilitación de parques que traerá consigo seguridad y mejor imagen urbana a la ciudad.

Expuesto lo anterior se identifica que el Municipio de Tijuana presenta un deterioro de la infraestructura y mala imagen urbana en los servicios públicos municipales.

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Directora Administrativa de la SDTUA



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

José Octavio Gutiérrez Márquez
Director de Servicios Públicos Municipales

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

FOLIO

CP-49-01-02

1 de 2

NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTAMUN Servicios Públicos

No. PROGRAMA: 49

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/05/2025

FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: 28/02/2026

I.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

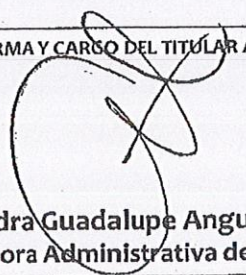
B) ¿Cómo afecta esta problemática de manera diferenciada a mujeres y hombres?

De acuerdo con el problema detectado en este ámbito es que el Municipio de Tijuana presenta un deterioro de la infraestructura urbana en los servicios públicos municipales de alumbrado público y parques, por lo tanto, al tratarse de un problema público que afecta a la población en general, se busca lograr que todos puedan beneficiarse y mejorar su nivel de vida a través de los servicios que ofrece la Dirección de Servicios Públicos Municipales. Estos servicios se caracterizan por ser accesibles para cualquier persona sin restricción alguna, por ello no afecta de forma diferenciada entre género. Así mismo con la participación igualitaria de hombres y mujeres se puede contribuir en el mejoramiento de los procesos que demandan una actualización de la administración y gestión pública.

C) ¿Cuáles son los ejes, estrategias, objetivos o líneas de acción del PMD a los que pretende atender el programa presupuestario? El programa 49 "FORTAMUN Servicios Públicos" pretende alinearse al Plan Municipal de Desarrollo en el eje 5. Tijuana Moderna, el cual su objetivo es 5.2 Fortalecer las capacidades Institucionales para eficientar los servicios públicos municipales, con su estrategia 5.2.1 Realizar un inventario del estado que guarda los servicios públicos municipales y dirigir eficientemente los recursos requeridos, asegurando los recursos para su cumplimiento, así mismo se determinan las líneas de acción 5.2.1.11 Incrementar el alcance del programa intensivo de labores de poda, recolección de basura pesada y limpieza de vialidades, 5.2.1.32 Rescate de espacios públicos para favorecer la calidad de vida y seguridad ciudadana de la población y 5.2.1.25 Ampliación y modernización del alumbrado público de la ciudad.

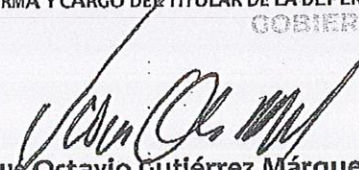


NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:


Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Directora Administrativa de la SDTUA



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:


Josue Octavio Gutiérrez Márquez
Director de Servicios Públicos Municipales

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

FOLIO

CP-49-01-02



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2025

NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTAMUN Servicios Públicos

No. PROGRAMA: 49

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/05/2025

FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: 28/02/2025

I.4 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

A) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población potencial:

Para este programa se identifica que la población potencial es toda la población residente del municipio de Tijuana, Baja California.

B) Cuantificación de la población potencial, segregada por género:

La población potencial es de 1,922,523 personas, es decir, toda la población del municipio de Tijuana. Se encuentra desagregada en 953,571 mujeres y 968,952 hombres, lo que representa el 49.60% y el 50.40% respectivamente.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). México en cifras. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/default.aspx>

C) Identificación, caracterización y ubicación geográfica de la población objetivo:

De esta misma forma se contempla que la población objetivo es toda la población residente en las colonias y fraccionamientos del municipio de Tijuana.

D) Cuantificación de la población objetivo, segregada por género:

La población objetivo es de 1,922,523 personas, la cual se encuentra desagregada en 953,571 mujeres y 968,952 hombres, lo que representa el 49.60% de mujeres y el 50.40% de hombres del total de habitantes de la ciudad de Tijuana que se benefician de los servicios públicos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). México en cifras. Obtenido de: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/default.aspx>

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Directora Administrativa de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

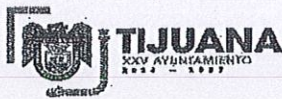
Josué Octavio Gutiérrez Márquez
Director de Servicios Públicos Municipales



TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

FOLIO

CP-49-01-02



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2025

NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTAMUN Servicios Públicos
FECHA DE ELABORACIÓN: 20/05/2025

No. PROGRAMA: 49
FECHA PROGRAMADA PARA ACTUALIZAR: 28/02/2026

I.5 RELACIÓN DEL PROGRAMA CON OTROS PROGRAMAS

A) ¿Este programa se vincula con los objetivos de algún programa sectorial, especial, regional o institucional?

SI/NO

SI

Institucional (Municipal):

37. Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental

44. Servicios Públicos Municipales

Sectorial (Estatal):

Programa Sectorial de Movilidad y Transporte Sustentable para el Estado de Baja California

B) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario federal?

SI/NO

NO

C) ¿Este programa se relaciona con algún programa presupuestario estatal?

SI/NO

NO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Directora Administrativa de la SDTUA



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

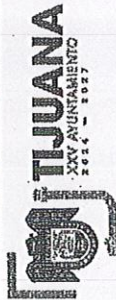
Josué Octavio Gutiérrez Márquez
Director de Servicios Públicos Municipales



TESORERÍA MUNICIPAL
PROG. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

FOLIO

CP-49-01-02



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
1. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2025

FOLIO CP-49-01-02

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NÚMERO DE PROGRAMA: 49
NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTAMUN Servicios Públicos

1.6 MATRIZ DE OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA AL ENTORNO INTERNACIONAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027			OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
EJE	DESCRIPCIÓN DE EJE	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	No.	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	
5	Tijuana Moderna.	N/A	N/A	11	Ciudades y comunidades sostenibles.	



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Directora Administrativa de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Josué Octavio Gutiérrez Márquez
Director de Servicios Públicos Municipales

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2025

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
49
FORTAMUN Servicios Públicos

DEPENDENCIA EJECUTORA:
NÚMERO DE PROGRAMA:
NOMBRE DEL PROGRAMA:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027		PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025-2027	
No. DE ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIA	No. DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	DESCRIPCIÓN DE RAL (RESULTADO A LOGRAR)	No. LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN LÍNEA DE ACCIÓN	
4.3.2	Implementar políticas de mitigación y adaptación al cambio climático con enfoque en derechos humanos, igualdad y justicia ambiental para fortalecer la resiliencia de la sociedad y los ecosistemas.	6.3.1.1	Se cuenta con proyectos ejecutivos para la inversión en infraestructura y equipamiento público en el Estado.	5.2.1.11	Incrementar el alcance del programa intensivo de labores de poda, recolección de basura pesada y limpieza de vialidades.	
4.2.3	Fomentar el aprovechamiento eficiente y sustentable de los recursos energéticos para fortalecer la seguridad energética y reducir el impacto ambiental	7.5.4.3	En Baja California, se reducen los índices de contaminación, derivado de las mejoras realizadas a las vialidades que se encuentran en mal estado	5.2.1.32	Rescate de espacios públicos para favorecer la calidad de vida y seguridad ciudadana de la población.	
				5.2.1.25	Ampliación y modernización del alumbrado público de la ciudad.	



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Directora Administrativa de la SDTUA

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Josue Octavio Gutiérrez Márquez
Director de Servicios Públicos Municipales



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp.
EJERCICIO FISCAL 2025

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NÚMERO DE PROGRAMA: 49
NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTAMUN Servicios Públicos

FOLIO CP-49-01-02

1.8 MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y COMPETENCIA

EJE	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE
5. Tijuana Moderna.	5.2 Fortalecer las capacidades institucionales para eficientar los servicios públicos municipales.	5.2.1 Realizar un inventario del estado que guarda los servicios públicos municipales y dirigir eficientemente los recursos requeridos.	5.2.1.11 Incrementar el alcance del programa intensivo de labores de poda, recolección de basura pesada y limpieza de vialidades.	José Octavio Gutiérrez Márquez
			5.2.1.32 Rescate de espacios públicos para favorecer la calidad de vida y seguridad ciudadana de la población.	
			5.2.1.25 Ampliación y modernización del alumbrado público de la ciudad.	

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Directora Administrativa de la SDTUA



TESORERÍA MUNICIPAL
FISCALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

José Octavio Gutiérrez Márquez
Director de Servicios Públicos Municipales



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2025

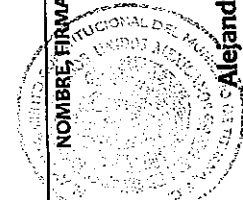
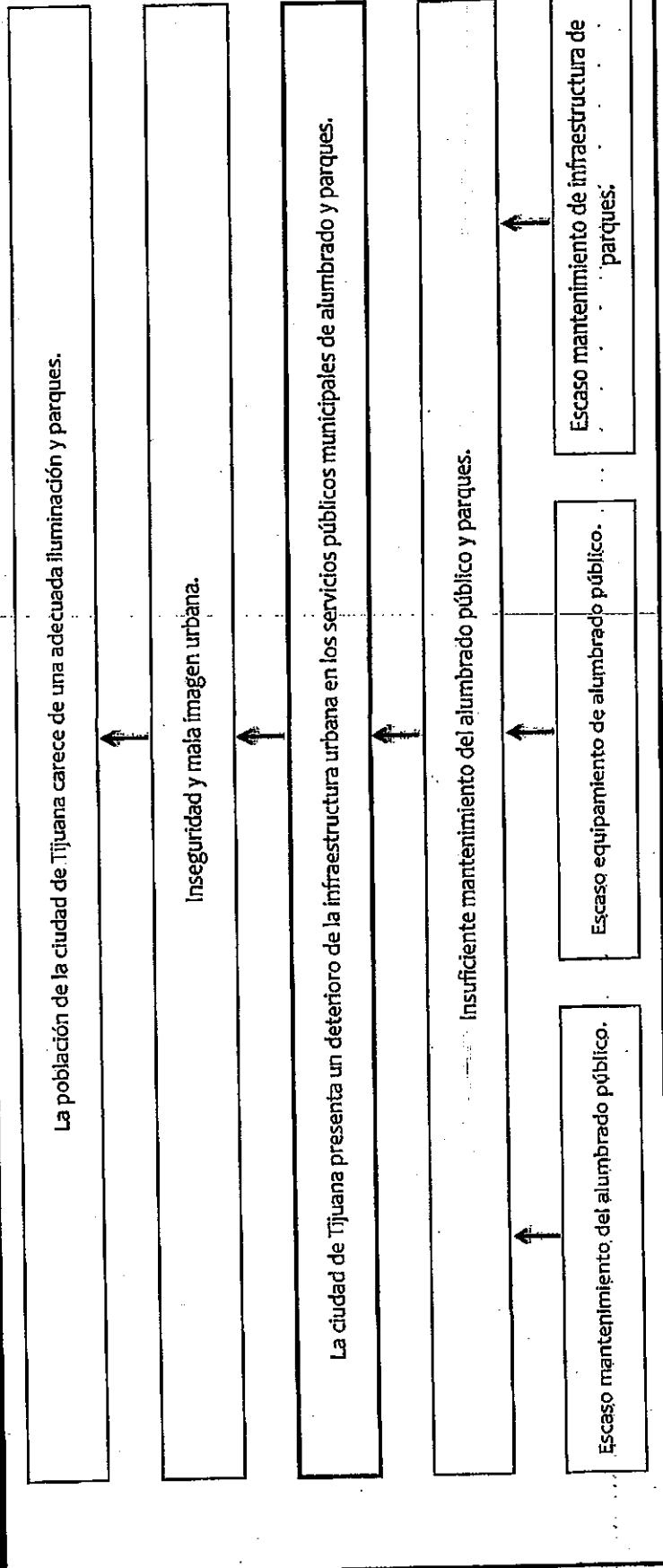
FOLIO CP-49-01-02

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

NÚMERO DE PROGRAMA: 49

NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTAMUN Servicios Públicos

I.9 ÁRBOL DE PROBLEMAS



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Directora Administrativa de la SDTUA



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Josué Octavio Gutiérrez Márquez
Director de Servicios Públicos Municipales

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

I. DIAGNÓSTICO QUE SOPORTA LA CREACIÓN SUSTANCIAL DEL Pp
EJERCICIO FISCAL 2025

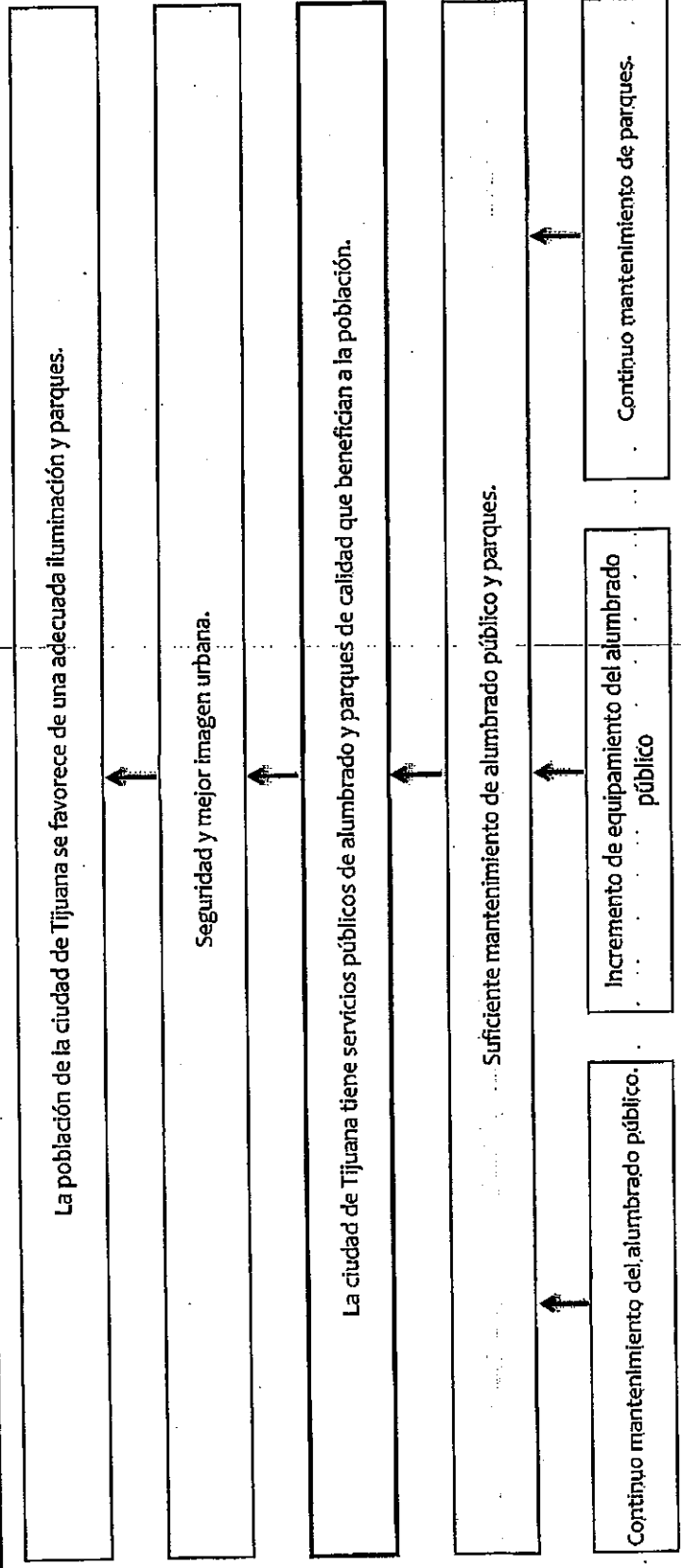
FOLIO CP-49-01-02

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

NÚMERO DE PROGRAMA: 49

NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTAMUN Servicios Públicos

I.10 ÁRBOL DE OBJETIVOS



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Directora Administrativa de la SDTUA



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Josué Octavio Gutiérrez Márquez
Director de Servicios Públicos Municipales

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2025



FOLIO CP-49-01-02

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
 NÚMERO DE PROGRAMA: 49
 NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTAMUN Servicios Públicos

EJE PND 2025-2030:		EJE PED 2022-2027:		EJE PMD 2025-2027:		LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2025-2027:			
4. Desarrollo Sustentable		6. Desarrollo Urbano y Regional.		5. Tijuana Moderna		5.2.1.25 Ampliación y modernización del alumbrado público de la ciudad.			
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		E		Prestación de Servicios Públicos					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		2.2.1		No. DE FINALIDAD (fi) Y DESCRIPCIÓN:		No. DE SUB FUNCIÓN (sf) Y DESCRIPCIÓN:			
				2. Desarrollo Social		2.2 Vivienda y servicios a la comunidad			
						2.2.1 Urbanización			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN - 10 LÍNEA DE ACCIÓN (PMD)							
		1	Porcentaje de una Imagen urbana ordenada e iluminada.						
		2	(Actividades alcanzadas de servicios públicos / Actividades programadas de servicios públicos)*100						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2025		0				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			0%	0%	0%	100%			
		5	Representa el logro de una Imagen urbana ordenada e iluminada de la ciudad de Tijuana mediante la ejecución de acciones de servicios públicos de mantenimiento y rehabilitación de parques y la modernización del alumbrado público						
		6	Anual						
		7	Estratégico						
		8	Ascendente						
		9	Eficacia						
F	Contribuir a la consolidación de una imagen urbana ordenada e iluminada mediante la prestación de servicios públicos en la ciudad de Tijuana.					Porcentaje.	Documentos elaborados en 2025 por la Subdirección de Mantenimiento Urbano: *Programación de metas "FORTAMUN Servicios Públicos". * Reporte trimestral de actividades "FORTAMUN Servicios Públicos". Los cuales se encuentran en las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.	Se cuenta con la colaboración del gobierno federal, con el cumplimiento de los trabajos por empresas contratistas y de proveedores, y que las condiciones climáticas y de salud son óptimas para una mejor infraestructura vial y una mejor imagen urbana.	
		1	Porcentaje de las Delegaciones beneficiadas.						
		2	[(Delegaciones atendidas con servicios públicos / Delegaciones programadas con servicios públicos)*100]/2						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2025		0				
		4	TRIMESTRE						
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO			
			0%	50%	0%	50%			
		5	Representa el logro de las Delegaciones Municipales beneficiadas con servicios públicos de alumbrado y parques.						
		6	Semestral						
		7	Estratégico						
		8	Ascendente						
		9	Eficacia						
P	La población de la ciudad de Tijuana se beneficia de servicios eficientes de alumbrado público y parques que mejoran su entorno.					Porcentaje.	Documentos elaborados en 2025 por la Subdirección de Mantenimiento Urbano: *Programación de metas "FORTAMUN Servicios Públicos". * Reporte trimestral de actividades "FORTAMUN Servicios Públicos". Los cuales se encuentran en las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.	Se cuenta con la colaboración del gobierno federal, con el cumplimiento de los trabajos por empresas contratistas y de proveedores, y que las condiciones climáticas y de salud son óptimas para una mejor infraestructura vial y una mejor imagen urbana.	

TESORERÍA MUNICIPAL
 PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2025



FOLIO: CP-49-01-02

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NÚMERO DE PROGRAMA: 49
NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTAMUN Servicios Públicos

EJE PND 2025-2030:		EJE PED 2022-2027:		EJE PMD 2025-2027:		LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2025-2027:	
4. Desarrollo Sustentable		6. Desarrollo Urbano y Regional.		5. Tijuana Moderna		5.2.1.25 Ampliación y modernización del alumbrado público de la ciudad.	
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		E		Prestación de Servicios Públicos.			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		2.2.1		No. DE FINALIDAD (fi) Y DESCRIPCIÓN :		No. DE SUB FUNCIÓN (sf) Y DESCRIPCIÓN:	
				2. Desarrollo Social		2.2 Vivienda y servicios a la comunidad	
						2.2.1 Urbanización	
NIVEL		RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)		ELEMENTOS DEL INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	
				1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN - 10 LÍNEA DE ACCIÓN (PMD)		MEDIO DE VERIFICACIÓN	
				1 Porcentaje de cobertura del mantenimiento urbano.		SUPUESTO O HIPÓTESIS	
				2 (Porcentaje de colonias con alumbrado público modernizado + Porcentaje de contratos de obra de equipamiento de alumbrado público + Porcentaje de mantenimiento y rehabilitación de parques) / 3			
				3 AÑO BASE VALOR			
				2025 0			
				4 PRIMERO SEGUNDO TERCERO CUARTO			
				0% 33% 50% 17%			
				5 Representa el logro de la cobertura del mantenimiento urbano con la prestación de servicios de alumbrado público y mantenimiento y rehabilitación de parques.			
				6 Trimestral			
				7 Estratégico			
				8 Ascendente			
				9 Eficacia			
C1		Construcción y mantenimiento al alumbrado público y parques realizados.		1 Porcentaje de colonias con alumbrado público modernizado.		Documentos elaborados en 2025 por la Subdirección de Mantenimiento Urbano: * Programación de metas "FORTAMUN Servicios Públicos" * Reporte trimestral de actividades "FORTAMUN Servicios Públicos" Los cuales se encuentran en las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.	
				2 [(Colonias atendidas con mantenimiento del alumbrado público / Colonias programadas con mantenimiento de alumbrado público)*100]/2		Se cuenta con la colaboración del gobierno federal, con el cumplimiento de los trabajos por empresas contratistas y de proveedores, y que las condiciones climáticas y de salud son óptimas para una mejor infraestructura vial y una mejor imagen urbana.	
				3 Año base Valor			
				2025 0			
				4 Trimestre			
				Primero Segundo Tercero Cuarto			
				0% 0% 50% 50%			
				5 Representa el logro de colonias modernizadas con la instalación de luminarias.			
				6 Trimestral			
				7 Gestión			
				8 Ascendente			
				9 Eficacia			
				10 5.2.1.25			

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
II. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
EJERCICIO FISCAL 2025



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NÚMERO DE PROGRAMA: 49
NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTAMUN Servicios Públicos

FOLIO CP-49-01-02

EJE PND 2025-2030:		EJE PED 2022-2027:		EJE PMD 2025-2027:		LÍNEA DE ACCIÓN PMD 2025-2027:			
4. Desarrollo Sustentable		6. Desarrollo Urbano y Regional.		5. Tijuana Moderna		5.2.1.25 Ampliación y modernización del alumbrado público de la ciudad.			
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:		E		Prestación de Servicios Públicos					
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL:		2.2.1		No. DE FINALIDAD (fi) Y DESCRIPCIÓN :		No. DE SUB FUNCIÓN (sf) Y DESCRIPCIÓN:			
				2. Desarrollo Social		2.2 Vivienda y servicios a la comunidad			
						2.2.1 Urbanización			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO (OBJETIVOS)	ELEMENTOS DEL INDICADOR				UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O HIPÓTESIS	
		1 NOMBRE DEL INDICADOR - 2 MÉTODO DE CÁLCULO - 3 LÍNEA BASE - 4 METAS - 5 INTERPRETACIÓN - 6 FRECUENCIA DE MEDICIÓN - 7 TIPO - 8 SENTIDO - 9 DIMENSIÓN - 10 LÍNEA DE ACCIÓN (PMD)							
C1A2	Construcción de equipamiento de alumbrado público en vialidades.	1	Porcentaje de contratos de obra de equipamiento de alumbrado público.			Porcentaje.	Documentos elaborados en 2025 por la Subdirección de Mantenimiento Urbano: *Programación de metas "FORTAMUN Servicios Públicos" * Reporte trimestral de actividades "FORTAMUN Servicios Públicos" Los cuales se encuentran en las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.	Se cuenta con la colaboración del gobierno federal, con el cumplimiento de los trabajos por empresas contratistas, y que las condiciones climáticas y de salud son óptimas para una mejor infraestructura vial y una mejor imagen urbana.	
		2	[(Contratos de obras celebrados de construcción de equipamiento de alumbrado público / Contratos de obras programadas de construcción de equipamiento de alumbrado público)*100]/2						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2025		0				
		TRIMESTRE							
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			0%	50%	50%				0%
		5	Representa el logro de la contratación de obras de equipamiento de alumbrado público en vialidades de la ciudad de Tijuana.						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						
C1A3	Mantenimiento y rehabilitación de parques.	1	Porcentaje de contratos de obra de mantenimiento y rehabilitación de parques.			Porcentaje.	Documentos elaborados en 2025 por la Subdirección de Mantenimiento Urbano: *Programación de metas "FORTAMUN Servicios Públicos" * Reporte trimestral de actividades "FORTAMUN Servicios Públicos" Los cuales se encuentran en las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos Municipales.	Se cuenta con la colaboración del gobierno federal, con el cumplimiento de los trabajos por empresas contratistas y de proveedores, y que las condiciones climáticas y de salud son óptimas para una mejor infraestructura vial y una mejor imagen urbana.	
		2	[(Contratos de obras celebrados de mantenimiento y rehabilitación de parques / Contratos de obras programadas de mantenimiento y rehabilitación de parques)*100]/2						
		3	AÑO BASE		VALOR				
			2025		0				
		TRIMESTRE							
		4	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO				CUARTO
			0%	50%	50%				0%
		5	Representa el logro de la contratación de obras de mantenimiento y rehabilitación de parques.						
		6	Trimestral						
		7	Gestión						

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Chávez
Directora Administrativa de la SDTUA



TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

José Octavio Gutiérrez Márquez
Director de Servicios Públicos Municipales

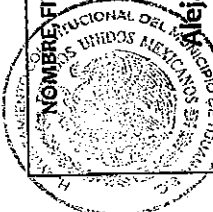


III. COMPARATIVO DE METAS DEL PROGRAMA AUTORIZADO

PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 CON PRONÓSTICO DE CIERRE VS PROYECTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

DEPENDENCIA, DELEGACIÓN Y/O PARAMUNICIPAL:		NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTAMUN Servicios Públicos			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		NÚMERO DE PROGRAMA: 49			
TITULAR RESPONSABLE DEL PROGRAMA:		No. DE LÍNEA DE ACCIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027:			
JOSUÉ OCTAVIO GUTIÉRREZ MÁRQUEZ		5.2.1.1.25 Ampliación y modernización del alumbrado público de la ciudad.			
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO DE LA (S) ACTIVIDAD (ES)	METAS			OBSERVACIONES
		AUTORIZADO PROGRAMADO 2024	CIERRE PROYECTADO A DICIEMBRE 2024(A)	PROYECTADO 2025 (B)	DIFERENCIA 2025 - 2024 (B-A)
C1A1	Mantenimiento de la red de alumbrado público en vialidades.	0	0	100	100
C1A2	Construcción de equipamiento de alumbrado público en vialidades.	0	0	100	100
C1A3	Mantenimiento y rehabilitación de parques.	0	0	100	100

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Guadalupe Angulo Cabrera
Guadalupe Angulo Cabrera
Directora Administrativa de la SDTUA



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

José Octavio Gutiérrez Márquez
José Octavio Gutiérrez Márquez
Director de Servicios Públicos Municipales

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

H. XXV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA IV. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EJERCICIO FISCAL 2025										EJES PND: 4. DESARROLLO SUSTENTABLE PED: 6. DESARROLLO URBANO Y REGIONAL PMD: 5. TIJUANA MODERNA																										
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS RESPONSABLE: MUNICIPALES NOMBRE DEL PROGRAMA: FORTAMUN Servicios Públicos			DESAGREGACIÓN POR GÉNERO:		HOMBRES:		MUJERES:		DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO: LAS PERSONAS MUJERES Y HOMBRRES DE TODAS LAS EDADES QUE TRANSISTAN O VIVEN EN LAS DE LAS DISTINTAS DELEGACIONES DEL MUNICIPIO DE TIJUANA.																											
No. PROGRAMA: 49			DESAGREGACIÓN POR GRUPO DE EDAD:		0-14 AÑOS		15-44 AÑOS		ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO POR GRUPOS DE GASTO																											
					45-54 AÑOS		55 O MÁS																													
UNIDAD DE MEDIDA			GRUPO DE EDAD:		390,547		103,500																													
FIN, PROPOSITO, COMPONENTE (ES) Y ACTIVIDAD (ES) (RESUMEN NARRATIVO)			UNIDAD DE MEDIDA		META PROGRAMADA 2024		PRESUPUESTO POR COMPONENTE																													
RAMO / UNIDAD (ES) EJECUTORA (S)			NIVEL		Porcentaje.		TRIMESTRE		1 RO.		2 DO.		3 RO.		4 TO.		SERVICIOS PERSONALES		MATERIALES Y SUMINISTROS		SERVICIOS GENERALES		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS		BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y FINANCIEROS		INVERSIÓN PÚBLICA		INVERSIÓN FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		DEUDA PÚBLICA		PRESUPUESTO TOTAL	
19/019 19/020			F		Contribuir a la consolidación de una imagen urbana limpia e iluminada mediante la prestación de servicios públicos en la ciudad de Tijuana.		Porcentaje.		0%		0%		0%		100%																		\$ 90,000,000.00			
19/019 19/020			P		La población de la ciudad de Tijuana se beneficia de servicios de alumbrado público y parques eficientes que mejoran su entorno.		Porcentaje.		0%		50%		0%		50%																					
19/019 19/020			C1		Construcción y mantenimiento al alumbrado público y parques realizados.		Porcentaje.		0%		33%		50%		17%																					
19/020			C4A1		Mantenimiento de la red de alumbrado público en vialidades.		Porcentaje.		0%		0%		50%		50%																		\$ 40,000,000.00			
19/020			C4A2		Construcción de equipamiento de alumbrado público en vialidades.		Porcentaje.		0%		50%		50%		0%																		\$ 80,000,000.00			
19/019 19/020			C4A3		Mantenimiento y rehabilitación de parques.		Porcentaje.		0%		50%		50%		0%																		\$ 50,000,000.00			

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

Josep Octavio Gutierrez Marquez

Josep Octavio Gutierrez Marquez
Director de Servicios Públicos Municipales



NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL TITULAR ADMINISTRATIVO:

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera

Alejandra Guadalupe Angulo Cabrera
Directora Administrativa de la SDTUA

